

9º PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES INFANTILES DEL 9º Parlamento Infantil en el Congreso del Estado de Hidalgo.

Yo Danae Rosas Rosas Legisladora Infantil, integrante del 9º Parlamento Infantil 2023, creado para que los niños participen en la sociedad a través de la libre expresión en espacios que impulsen propuestas legislativas para fortalecer su desarrollo, acudo a ésta Tribuna a presentar el siguiente Asunto General, con el tema: "PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS" en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El 9º Parlamento Infantil es desarrollado con la participación de la Primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia del Congreso del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), el Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Hidalgo (CONAFE), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIFH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) y el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo (SIPINNA), para cumplir con los objetivos planteados de construir y fortalecer la cultura democrática y garantizar el interés superior de la niñez, con la promoción de espacios que garanticen el derecho a la participación de las niñas y de los niños, reconociendo su calidad de participación democrática.

2.- El artículo 31 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, establece que le corresponde a la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia: fracción II Organizar anualmente el Parlamento tanto Infantil como Juvenil, por lo tanto, dicha Comisión es competente para realizar los trabajos que se están llevando a cabo; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que "ESCUCHAR" según la Real Academia de la Lengua significa: prestar atención a lo que se oye y últimamente he tratado de aplicar correctamente esta palabra y pongo más atención a lo que me dicen mis padres, mis maestros y sólo un poco a la televisión. Pero cuando jugamos, entre compañeros, se nos



9º PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023

olvida escuchar aquellas reglas que fueron escritas para que haya paz y aunque los niños somos muy inteligentes, si nos dieran las herramientas para expresar nuestras emociones de forma responsable, otra historia sería.

SEGUNDO. - ¿Qué puedo hacer yo para ayudar a mi comunidad escolar? HABLAR ¿Qué deben hacer los adultos de Chicavasco? ESCUCHAR... Y ¿CÓMO? con el Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica, que se creó para que cada niño en la escuela se sienta cómodo y seguro.

TERCERO. - Que la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado, dice que la violencia escolar tiene graves consecuencias para cada uno de nosotros, ya que nos volvemos intolerantes, e investigaciones en Latinoamérica indican que el 25 por ciento de los niños que han cometido violencia escolar, y que no han sido frenados a tiempo, son los que más pueden cometer delitos cuando sean adultos.

CUARTO. - Que si nuestra maestra o el director de nuestra escuela, no nos escuchan, podemos ir con nuestros padres o tutores, al Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar, que es un registro de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. Y tenemos más; ya que en caso de que ningún adulto de nuestra escuela nos escuche, ni en el Registro de la SEP... todavía podemos ir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a que se oiga nuestra voz. Por lo que, pongo ante el Pleno del 9º Parlamento Infantil, la siguiente propuesta de:

ACUERDO

ÚNICO. A las Directoras y los Directores de las Escuelas de Educación Básica Públicas y Privadas en el Estado, respecto de prevenir las conductas de riesgo al interior de las escuelas, se apeguen al Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica, para que los niños estemos más protegidos y apoyados.

Elaborado en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Danae Rosas Rosas

Atentamente Danae Rosas Rosas.

Legisladora Infantil del 9º Parlamento

